



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances del punto 2º) de la Resolución N° 424/02, hasta el 31 de enero del año 2003, referente a la adscripción del medio oficial de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Carlos Daniel BASUALDO, al Tribunal Oral de Menores N° 3 de la Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION